

competente, según los artículos 28 y 29 de la Ley Orgánica 1/92, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana, y la Disposición Adicional Cuarta de la Ley 6/97, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas Resoluciones, que no son firmes en vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente Boletín Oficial, ante el Sr. Ministro del Interior. Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho a recurrir y, por tanto, firme esta Resolución, recibirá una notificación de la Delegación de Economía y Hacienda informándole de dónde y en qué plazo debe efectuar el pago.

Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria.

Santander, 26 de agosto de 2009.—El delegado del Gobierno.—P.D., el secretario general en funciones (BOC de 21 de agosto de 2007), Rafael Orizaola Stransky.

EXPEDIENTE	INTERESADO	NIF/CIF	LOCALIDAD	RESOLUCIÓN SANCIONADO RA Y MOD. 069	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN (euros)
447/2009	BERNARDO RENÉ VIRA MEDINA	72151790P	Puente Viesgo		25.1	300,52
493/2009	JOSÉ MANUEL SÁNCHEZ ROMÁN	13778168H	Santa María de Cayón		25.1	300,52
502/2009	AINARA MARTÍNEZ LEZAMA	45816131Q	Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbena		25.1	480,81
531/2009	ALBERTO URIBARRI AVILA	13787991C	Corrales de Buelna (Los)		25.1	300,52
544/2009	IVÁN MOVELLÁN RUIZ	72035431Y	Astillero (El)		25.1	480,81
578/2009	MIGUEL BORJA DUAL	72174727Z	Santander		25.1	300,52
615/2009	Jonatan Jiménez Jiménez	72174208R	Santander		25.1	300,52
619/2009	AGUSTIN LOPEZ SIERRA	72079528N	Santander		25.1	390,66
629/2009	SANTIAGO ROZADILLA DÍEZ	72093715P	Santoña		25.1	390,66
661/2009	PABLO AGUIRRE CASTAÑO	22737860Z	Castro-Urdiales		25.1	300,52
662/2009	IGOR MARTÍN CAMPO	16287886E	Ribera Baja/Erribera Beitia		25.1	300,52
667/2009	MAYRA ALEJANDRA LOZANO ARROYAVE	X3001712M	Castro-Urdiales		25.1	480,81
942/2009	GENARO LLANILLO PANDO	72036522Q	Santander		25.1	300,52
947/2009	HUGO SANTOS CALLEJA	72075898Q	Santander		25.1	300,52
1008/2009	ANGEL LÓPEZ GARCÍA	72083863T	Astillero (El)		25.1	480,81
1052/2009	FRANCISCO JAVIER BELTRÁN MORENO	44865862S	Santander		25.1	300,52

09/13034

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO

Secretaría General

Notificación de iniciación de expedientes sancionadores

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero, se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Delegación del Gobierno en Cantabria, a las personas ó entidades denunciadas que a continuación se relacionan ya que, habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar. Los correspondientes expedientes obran en la Sección de Derechos Ciudadanos y Seguridad Ciudadana de la Delegación del Gobierno en Cantabria, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de Cantabria.

Transcurrido dicho plazo sin que haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Santander, 28 de agosto de 2009.—El delegado del Gobierno, P.D. el secretario general en funciones (B.O.C. 21/08/2007), Rafael Orizaola Stransky.

EXPEDIENTE	INTERESADO	NIF/CIF	LOCALIDAD	A. INICIACIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN (€)
863/2009	JUAN PORRAS DELGADO	46932953G	Colmenarejo	29/05/2009	25.1	300,52
933/2009	JOSÉ LUIS DÍEZ GONZÁLEZ	44129311Q	Donostia-San Sebastián	12/06/2009	25.1	300,52
1071/2009	CARLOS PÉREZ AREAN	44973212R	Sestao	26/06/2009	25.1	300,52

EXPEDIENTE	INTERESADO	NIF/CIF	LOCALIDAD	A. INICIACIÓN	PRECEPTO INFRINGIDO	SANCIÓN (€)
1088/2009	RAMÓN DUAL JIMÉNEZ	72098585W	Santoña	01/07/2009	25.1	300,52
1089/2009	ENRIQUE TELLECHEA RUIZ	16071755E	Getxo	01/07/2009	25.1	480,81
1097/2009	MANUEL GÓMEZ SÁNCHEZ	72060317Y	Santander	02/07/2009	25.1	390,66
1101/2009	MANUEL PLA CARBALLO	72083522G	Santander	02/07/2009	25.1	150,26
1107/2009	IMMANUEL GASPAR	X2083973N	Madrid	06/07/2009	25.1	300,52
1112/2009	JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ ARILLO	72089402L	Santander	06/07/2009	25.1	300,52
1127/2009	JUAN FERNÁNDEZ ORDOÑO	13791727F	Santander	07/07/2009	25.1	300,52
1132/2009	EDER URKIZA FELIPE	72752545A	Vitoria-Gasteiz	08/07/2009	25.1	480,81
1136/2009	JONATHAN MENDOZA HERNANDEZ	71344935Q	Miranda de Ebro	08/07/2009	25.1	480,81
1141/2009	DAVID CASILLAS ESPASANDIN	20187987J	Barakaldo	08/07/2009	25.1	300,52
1142/2009	IVÁN OMAÑA RIVAS	72070526A	Santander	08/07/2009	25.1	300,52
1167/2009	YASSINE ABGHI	X8695920B	Santa Cruz de Bezana	09/07/2009	25.1	390,66
1177/2009	MAXIME VLADIMIR SOMMET	X5940645K	Azkoitia	09/07/2009	25.1	300,52
1187/2009	BILAL LACHIRI	X6291007R	Santander	09/07/2009	25.1	300,52
1206/2009	JAVIER PÉREZ GUTIÉRREZ	72038317V	Astillero (El)	14/07/2009	25.1	300,52
1208/2009	HAMID SADI	X5315729S	Santander	14/07/2009	25.1	480,81
1212/2009	AITOR ALONSO ROTAECHÉ	72144978G	Torrelavega	14/07/2009	25.1	390,66
1215/2009	GABRIEL CORTES JIMENEZ	13783040Z	Santander	14/07/2009	25.1	300,52
1226/2009	JENIFER RUÍZ GARCÍA	72084527C	Piélagos	15/07/2009	25.1	300,52
1232/2009	Aarón Saiz Llano	72140187C	Cartes	17/07/2009	25.1	390,66
1234/2009	JOSÉ LUIS ARROYO SAN MIGUEL	72060398H	Santander	17/07/2009	25.1	300,52
1235/2009	JOAQUÍN PARDO GÓMEZ	20215815B	Astillero (El)	17/07/2009	25.1	300,52

09/13084

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/01

Notificación de actuaciones administrativas

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del 27), según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. del 14) que modifica la anterior y la Ley 24/2001, de 27 de diciembre (B.O.E. del 31) de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social y habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Tesorería General de la Seguridad Social, se pone de manifiesto, mediante el presente edicto, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican en relación adjunta.

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados con la Seguridad Social indicados, o sus representantes debidamente acreditados, podrán comparecer ante los órganos responsables de su tramitación en esta Dirección Provincial, en el plazo de diez días, contados desde el siguiente a la publicación del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, para el conocimiento del contenido íntegro de los mencionados actos y constancia de tal conocimiento, en horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes, excepto festivos en la localidad. En el

Anexo I se detalla el domicilio y localidad de cada unidad asignada a dichos actos administrativos, así como su teléfono y número de fax.

Asimismo, se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Santander, 10 de agosto de 2009.—El recaudador ejecutivo.—La jefa de Negociado, María José Lloredo Oviedo.

RELACIÓN QUE SE CITA

NUM. REMESA: 39 01 1 09 000064

—TIPO/IDENTIF.: 07 390050814718.
 —EXPEDIENTE: 39 03 98 00001461.
 —REG.: 0521.
 —NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: CRESPO RÍOS JOSEFA.
 —DOMICILIO: BO RODIL 7 B 4.
 —COD.P: 39120.
 —LOCALIDAD: MORTERA.
 —PROCEDIMIENTO: NOT. DEUDOR VALORACIÓN B. INMUEBLES EMBARG.
 —NUM. DOCUMENTO: 39 01 503 09 003157119.
 —URE: 39 01.

A N E X O I

NUM. REMESA: 39 01 1 09 000064

—URE: 39 01.
 —DOMICILIO: CL CESAR LLAMAZARES 9.
 —LOCALIDAD: 39011 SANTANDER.
 —TELÉFONO: 942 0312456.
 —FAX: 942 0352805.

09/12912